



No. EXPEDIENTE
INFOTEP-CCC-CP-2018-0005
No. DOCUMENTO

Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE PERITOS

13 de abril de 2018

REFERENCIA:

Descripción de la Adquisición: "Contratación de Servicio para la Readecuación del Taller de Televisión Gerencia Regional Central (GRC)"

Procedimiento No.: INFOTEP-CCC-CP-2018-0005

Área Requirente: Servicios Generales para las Gerencias Regionales del INFOTEP.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTOS: El Requerimiento, las Especificaciones Técnicas y las Bases para la adquisición indicada en la referencia, conforme a la solicitud realizada por el área requirente.

VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos, avalada por el LICDA. BILMA ERASME.

VISTO: El Dictamen Jurídico emitido por DRA. CARMEN REYES, Asesora Legal del Comité de Compras y Contrataciones, manifestando conformidad con el contenido de las Bases.

MANIFESTAMOS: Nuestra aprobación al proceso de Comparación de Precios para esta adquisición, indicado en las bases para el procedimiento de selección correspondiente.

MANIFESTAMOS: Nuestra conformidad con el contenido de las referidas Condiciones Específicas para esta adquisición, declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación de la Ley No. 543-12 y demás normativas vigentes.

El Comité de Compras y Contrataciones designa como comisión evaluadora del proceso a las siguientes personas:

Nombre	Posición o Cargo
VICTORSANZ	Evaluador Técnica (Asesor de la Dirección)
PERLA RIJO	Evaluadora Financiera (Encargada Depto. Financiero)
CARMEN REYES	Evaluadora Legal (Consultora Jurídica)
VICTORIA FERNÁNDEZ	Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los 13 días del mes de Abril del año 2018.

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:



LICDA. MAIRA MORLA
Sub-Directora General,
Presidente en Funciones del Comité de Compras y Contrataciones
en representación del Director General Lic. Rafael Ovalles



LICDA. BILMA ERASME
Gerente de Administración y Finanzas



ING. ONDINA MARTE
Gerente del Área de Planificación
Estratégica e Inteligencia Institucional



LICDA. MILDRED PEREZ
Resp. Oficina de Libre Acceso a la Información



DRA. CARMEN REYES
Consultora Jurídico